

Los gober preciosos de Puebla, Oaxaca, Morelos y Edo. de México

Los gobernadores priístas de Puebla, Oaxaca y Estado de México, así como el narco gobernador panista de Morelos, están cortados por la misma tijera. Abusan del poder, ejercen tráfico de influencias, maltratan a la prensa y protegen a los delincuentes de cuello blanco que están infiltrados en el poder judicial y en sus respectivas procuradurías.

Del gober precioso de Morelos, Sergio Estrada Cajigal, ya sabíamos de sus conductas ilícitas, que han llegado al grado de que la mayoría de los diputados del Congreso del Estado de Morelos, aprobaron su destitución y someterlo a un juicio político. Sólo una absurda e ilegal resolución de la SCJN le ha permitido mantenerse en el cargo, pese a que se le probó que a través de su suegro recibía cargas de droga en el aeropuerto de Cuernavaca.

Del gober precioso de Oaxaca, del que casi nadie se acuerda su nombre, (Ulises Ruiz), ya que en realidad sigue ejerciendo un firme cacicazgo el ex gobernador José Murat, y ha continuado con su política represiva hacia la oposición y la prensa independiente como el periódico Noticias que ha sufrido el embate de todo el poder del ejecutivo Estatal.

Del gober precioso del Estado de México, resulta que ha exonerado al ex gober precioso Arturo Montiel, de quién constantemente siguen saliendo a la luz pública, sus bienes y propiedades tanto en México como ahora en España. Es claro que ni siquiera acumulando la totalidad de sus salarios como funcionario público, incluido el de gobernador del estado más rico del país, le alcanzaría para demostrar que han sido adquiridos de manera honesta.

En esto días, Roberto Madrazo (Roberto, según su propaganda electoral), ha reconocido que el PRI ha perdido 14 puntos porcentuales a causa de los escándalos que involucran a Arturo Montiel. Ahora, la defensa que está haciendo el PRI, del gober precioso de Puebla, Mario Marín por las conversaciones que se han estado divulgando desde el martes pasado, seguramente le costarán, ya que tenemos un electorado que ya no se traga la píldora de la inocencia del gobernador poblano.

* *El Diario 21*, sábado 18 de febrero de 2006.

Las conversaciones coinciden con hechos ominosos que se dieron contra la periodista Lydia Cacho: Proceso judicial amañado, detención arbitraria y con amenazas de violación en la cárcel. Pero sobre todo, sale a relucir que el gobernador de Puebla recibió cuantiosas donaciones del empresario violador infantil, Kamel Nacif Jorge, y que Mario Marín le puso a su disposición la procuraduría estatal y la jueza para satisfacer los caprichos criminales de Nacif.

¿Que camino legal seguir para lograr la destitución del gobernador poblano? Sin ser jurista, me parece que el camino debiera ser, el que se siguió con Rubén Figueroa Alcocer, después de la matanza de Aguas Blancas. Esto es, se constituyó una comisión investigadora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que estuvo presidida por el Ministro hoy retirado, Don Juventino Castro y Castro, quien redactó una histórica resolución condenando a Figueroa Alcocer. El entonces presidente Zedillo y su Secretario de Gobernación, le facilitaron la impunidad a cambio de su salida.

No es un tema menor, la discusión sobre el juicio político contra el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, ya que los delitos que está encubriendo desde el Palacio de Gobierno Poblano, están ligados a la pederastia, a la prostitución infantil, a la corrupción de los cuerpos policíacos, al tráfico de influencias, al financiamiento ilegal de las campañas electorales. Todo ello, en el marco de la ola de violencia ocasionada por los grupos narcos, que justamente alimentan este tipo de delitos.

En la discusión que se dio ayer en el Senado y en la Cámara de Diputados por este bochornoso caso, las bancadas del PRI se negaron en todo momento a aceptar la destitución del gobernador poblano, mientras que las bancadas del PAN, si bien condenaban a Mario Marín, empezaban sus argumentaciones con el tema del espionaje telefónico.

Debemos condenar el espionaje telefónico. Pero el punto en este momento, no es legislar sobre este tema como lo ha insistido desde la primera bancada parlamentaria de izquierda, en 1976. El entonces Dip. Pablo Gómez propuso una comisión para legislar sobre este tema, ya que el espionaje telefónico fue usado en primera instancia contra los luchadores de izquierda. Ahora, se usa como medio de dirimir conflictos entre grupos políticos.

El tema es que estamos en presencia de una información, que pese a ser producto de un espionaje ilegal, involucra a la sociedad entera. Cuando existen perversas maquinaciones, tanto de poderes públicos como fácticos, es necesario que se imponga la transparencia. Se llamen Mario Marín, los

Bribiesca Sahagún, los Montiel, los Bejarano y Ahumada, o como se llamen, la lucha contra la corrupción, contra el tráfico de influencias, contra los abusos de poder, tiene que ser constante y sin contemplaciones.

Urge una comisión de la verdad*

La guerra sucia que se desató en Guerrero en la década de los 60s y 70s, así como el tema de la masacre de Aguas Blancas, han vuelto a surgir de manera inesperada en los medios de comunicación, por vías indirectas, y no tanto por la denuncia de los afectados.

La constante de la información es que hay impunidad en ambos casos, y de que si no tomamos cartas en estos temas de violación de derechos humanos, no será posible inaugurar una nueva etapa en la vida democrática de nuestro estado.

El escándalo del gober precioso de Puebla, Mario Marín y sus vergonzosas transas y conversaciones con el pederasta empresario Kamel Nacif, ha vuelto a resurgir todo un debate sobre el procedimiento jurídico que se dio a raíz de que el ex Presidente Ernesto Zedillo, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una comisión investigadora del genocidio de Aguas Blancas.

La SCJN determinó que Rubén Figueroa Alcocer y gran parte de su gabinete eran responsables materiales e intelectuales de este crimen. Sin embargo, el informe elaborado básicamente por el Magistrado Juventino Castro y Castro fue remitido por Zedillo a la PGR, organismo que a su vez lo remitió a la PGJE quien determinó que era un “caso cerrado”. A casi 11 años persiste la impunidad.

Ahora, en un artículo publicado en días pasados por el periódico norteamericano *The New York Times*, se condensa un informe divulgado por los autores de una investigación histórica sobre la guerra sucia en Guerrero, que se realizó en el marco de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado.

En este informe se asienta que el Estado Mexicano al combatir a las guerrillas campesinas de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas, incurrió

* *El Diario 21*, sábado 18 de marzo de 2006.